



PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018

I. Introducción

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

La convivencia escolar deviene de la capacidad que tienen las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa.

La convivencia escolar es un aprendizaje, se enseña, se aprende y se expresa en distintos espacios formativos; el aula, las salidas a terreno, los recreos, los talleres, los actos ceremoniales, así como también en los espacios de participación, los centros de padres, centros de alumnos, consejos de profesores/as, reuniones de padres y apoderados.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa tienen responsabilidad frente a la buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete en la construcción de un ambiente escolar que propicie un aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes.



II. Comité de Convivencia Escolar

El Comité de Convivencia Escolar tiene como objetivo estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa, tomando las medidas que permitan fomentar una buena Convivencia Escolar, dentro del ámbito de su competencia.

III. Funciones del Comité de Convivencia Escolar

- Conocer el Proyecto Educativo, promoverlo y participar en su actualización cuando corresponda, considerando la convivencia escolar como un eje central.
- Conocer el Reglamento de Convivencia Escolar, respetarlo, promoverlo dentro de su área o nivel y participar en su actualización cuando corresponda, considerando la convivencia escolar como un eje central.
- Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- Participar en las actividades que promueven la buena convivencia escolar.
- Asistir y colaborar responsablemente en las reuniones convocadas por el Encargado de Convivencia Escolar.

IV. Encargado del Comité de Convivencia Escolar

Su rol es conocer y comprender el enfoque formativo de la convivencia escolar planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, y los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación. Para ello, realiza un estricto seguimiento de los reglamentos, organización escolar, rutinas y las funciones que les corresponden a los docentes y todos los funcionarios del Colegio. Cuando las circunstancias lo requieren, convoca a parte o todo el Comité para analizar, evaluar, investigar y determinar acciones frente a hechos determinados que afecten a un alumno, profesor u otro miembro de la comunidad educativa.

V. Funciones del Encargado del Comité de Convivencia Escolar

- Su rol primario es la implementación y seguimiento de las medidas que protegen la buena convivencia en el Colegio.



LICEO ALEMÁN DEL VERBO DIVINO



- Gestionar un sistema de información eficiente y oportuna para que todos los miembros de la comunidad se enteren de la existencia y funcionamiento de los reglamentos, rutinas y organización escolar.
- Promover el trabajo colaborativo en torno a la Convivencia Escolar a nivel de todos los estamentos del Colegio: Comité de Convivencia Escolar, estudiantes, profesores y apoderados.
- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas, disciplinarias y extra programáticas, que fomenten la buena convivencia escolar.
- Realizar seguimiento a todos los alumnos con problemas de convivencia escolar y gestionar a través de los profesores u otros funcionarios del Colegio acciones que permitan su mejoramiento.
- Resolver las medidas formativas y reparadoras a aplicar frente a la existencia de faltas leves, graves y gravísimas estipuladas en el Reglamento de Convivencia Escolar.
- Frente a un determinado hecho, se reunirá junto a los estamentos propios a cada ciclo, para analizar, evaluar, investigar y determinar las acciones correspondientes.
- Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.

VI. Responsabilidad de la comunidad educativa

La convivencia es un compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa, por eso es necesario precisar las responsabilidades centrales de cada uno en cuanto a la convivencia escolar. De acuerdo a lo indicado por el documento Síntesis de Política Nacional de Convivencia Escolar del MINEDUC, se establecen las siguientes responsabilidades:

VI.I. Responsabilidad de Padres, Madres y Apoderados

- Asumir su rol primario y protagónico en la responsabilidad por la formación y educación de sus hijos.
- Acompañar activamente el proceso educativo de sus hijos.
- Conocer el Proyecto Educativo y reflexionar sobre su contenido, objetivos y normativa, colaborando en su ejecución e implementación.



VI.II. Responsabilidad de Dirección y Equipo Directivo del Establecimiento

- Cautelar la vinculación y coherencia entre el Proyecto Educativo y el plan de gestión de Convivencia Escolar, para asegurar que las acciones y estrategias propuesta fortalezcan el carácter formativo y preventivo de la Convivencia Escolar
- Establecer las atribuciones y responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa, en participación, toma de decisiones, seguimiento y evaluación de la convivencia escolar.
- Abordar los problemas de convivencia, estimulando un sentido de solidaridad entre los actores de la comunidad educativa y aprender a restablecer las relaciones sociales en un ambiente de sana convivencia.

VI.III. Responsabilidad de los Docentes

- Crear en el aula un ambiente de trabajo respetuoso y solidario a través de una comunicación franca, directa y afable con los estudiantes.
- Contribuir a establecer una relación amistosa entre los estudiantes y positiva con los demás miembros de la comunidad educativa, valorando las diferencias.
- Incorporar en las estrategias y actividades de enseñanza un sentido de trascendencia y responsabilidad ética frente a la vida en sociedad.

VI.IV. Responsabilidad de los Estudiantes

- Participar activa e informadamente en las diversas oportunidades que la comunidad educativa provea, respetando los valores de convivencia expuestos en el Proyecto Educativo.
- Conocer el Proyecto Educativo y reflexionar sobre sus contenidos, valores y normativas.
- Conocer y respetar las normas de convivencia del establecimiento.



VI.V. Responsabilidades de todos los funcionarios del Colegio

- Resguardar una convivencia tolerante, respetuosa y solidaria en los espacios y ámbitos educativos que les correspondan.
- Resguardar el cumplimiento de la normativa interna en los diversos espacios educativos.

VII. La Mediación como medida de prevención.

La mediación es un modo formal y elaborado de negociación que sirve en determinados casos para transformar positivamente un conflicto entre dos partes. Contribuye a fomentar el diálogo y la colaboración como estilos para resolver conflictos. La mediación transforma situaciones que no resuelve el método sancionador, aunque no todas; ni siquiera está indicada para todos los conflictos. El principal beneficio frente al método exclusivamente sancionador, es precisamente su valor educativo.

Normalmente es un sistema complementario a otras intervenciones. No hay que considerarla sólo en sentido finalista, es decir como búsqueda de una resolución definitiva de un conflicto, sino como un proceso en el que el conflicto se puede transformar o no, pero a través del cual cambia la relación entre las partes y, sobre todo, quien participa en ella aprende que sirve para aclarar conflictos, llegar a acuerdos y lo puede proyectar a situaciones nuevas.

Desarrolla técnicas de escucha activa, de reformulación de lo escuchado y de extracción y aclaración de información, de manera que la narrativa del conflicto, una vez bien contada y escuchada por las dos partes, hace que éstas puedan llegar a un acuerdo pacífico. Es decir, el mediador regula el proceso de comunicación de las partes, no se posiciona, ni da soluciones, es neutral, de modo que el poder de resolución lo tienen los protagonistas.

Aun en el caso de que no se llegara a un acuerdo, la simple narración del conflicto, favorecida por el mediador, suele mejorar la relación entre las partes, pasando del divorcio más radical a poder compartir un espacio sin violencia. Además, cuando alguien solicita un proceso mediativo, muchas veces el problema se soluciona en la fase de pre mediación, simplemente con una escucha activa en la que cada una de las partes aclara su situación y encuentra por sí misma la solución o la transformación positiva de su problema.



PLAN ANUAL DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018

INTEGRANTES DEL COMITÉ

	Carlos Yáñez Vivallos	Encargado Convivencia Escolar
	Constanza Giménez Vignolo	Psicóloga - Apoyo Escolar Jardín - Primer Ciclo (reemplazante)
	Ingrid Mac-Crea Cortez	Psicóloga - Apoyo Escolar Segundo Ciclo/E. Media
	David Fritz Romero	Docente - Enseñanza Media
	Isabel Godoy Palma	Docente - Segundo Ciclo
	Fernanda Osses Pincheira	Encargada Convivencia Escolar - Primer Ciclo
	María Belén Tamim Trujillo	Educadora - Jardín Infantil
	Juan Carlos Bustos Mellado	Paradocente - Inspectoría
	Irene Alarcón Rojas	Centro General de Padres
	Fernando Coutts Silva	Centro de Alumnos



META	Generar un espacio educativo de crecimiento personal, donde los estudiantes además de aprender, sientan que son tratados correctamente y con respeto por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar.
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con la promoción, prevención y acción, ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas y extra programáticas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.



LICEO ALEMÁN DEL VERBO DIVINO



OBJETIVO	ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	VERIFICADOR	INDICADOR
<p>A) Dar a conocer las normas existentes en relación con la convivencia escolar.</p>	<p>Difundir el Plan de Acción de Convivencia Escolar a todos los estamentos del Colegio. Entregar reglamento Interno y de Convivencia Escolar a los apoderados Analizar las normas de convivencia escolar con los alumnos.</p>	<p>Administrador sitio web. Oficina de matrículas. Profesores Jefes.</p>	<p>Página Web. Material impreso y fotocopia. Agenda de alumnos.</p>	<p>Publicación de plan de convivencia. Firma de recepción de documento "reglamentación interna". Registro en libro de clases, sección consejo de curso.</p>	<p>% de colilla firmada. Asistencia de alumnos a consejo de curso.</p>
<p>B) Dar a conocer, a todos los miembros de la comunidad escolar, el Plan Anual de Convivencia Escolar y los integrantes del comité de Convivencia Escolar.</p>	<p>Publicar el plan de convivencia escolar en la página web del colegio. Publicar los nombres de los integrantes del equipo de convivencia escolar Entregar plan de convivencia escolar a los profesores jefes para su difusión entre alumnos y apoderados.</p>	<p>Encargado Convivencia Escolar. Coordinadores. Profesores Jefes.</p>	<p>Página web. Pendones. Mascota. Distintivo Circulares. Actos artísticos, recreativos y/o académicos. Diarios Murales. Fotografías.</p>	<p>Publicación página web. Registro en el Libro de clases. Utilización de pendones y distintivos. Jornada presentación Plan Gestión Convivencia Escolar. Participación de mascota en actividades con alumnos. Copia de comunicaciones y circulares. Fotografías de asistencia a charlas y actividades.</p>	<p>Asistencia de alumnos a consejo de curso. % de asistencia a jornada. % de asistencia a reunión de apoderados.</p>
<p>C) Promover y fortalecer los valores declarados en el Proyecto Educativo.</p>	<p>Establecer un valor mensual que sea destacado en los actos cívicos y se trabaje en horas de Orientación para luego llevarlos a la práctica. Inclusión de prácticas valóricas en el proceso de aprendizaje de cada asignatura. Destacar a los alumnos y/o cursos que a través del año escolar han demostrado vivir los valores en forma diaria. Encuentro con Cristo, a partir de 4to básico. Periodos Motivadores para alumnos y alumnas de tercero medio.</p>	<p>Comité de convivencia escolar. Coordinadores. Profesores jefes. Profesores de asignatura. Orientador Psicólogos Inspectores. Centro de Alumnos. Centro de padres.</p>	<p>Material audiovisual. Publicaciones. Planificación de clases. Diarios murales. Pendones. Mascota.</p>	<p>Afiche en el diario mural de cada curso y pasillos. Libretos de los actos cívicos. Registros Fotográficos. Exposiciones en paneles. Difusión en multimedia.</p>	<p>Asistencia de alumnos en horario de consejo de curso. Reconocimiento de alumno integral por curso. % de asistencia a Encuentros con Cristo. % de asistencia a Periodo Motivador.</p>



LICEO ALEMÁN DEL VERBO DIVINO



OBJETIVO	ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	VERIFICADOR	INDICADOR
D) Mantener canales de información disponibles para promover actividades vinculadas con la convivencia escolar	Crear un espacio en el sitio web del colegio que sea accesible a todos los integrantes de la comunidad escolar. Publicitar las actividades del comité.	Encargado Convivencia Escolar. Encargado por ciclo.	Página web. Diarios murales. Pendones. Afiches	Publicaciones. Fotografías.	Reportes de alumnos, profesores y apoderados.
E) Promover instancias preventivas de resolución de conflictos entre los estudiantes de la comunidad educativa.	Realización de talleres y/o jornadas semestrales de capacitación en habilidades sociales y mediación de conflictos para los alumnos del Colegio.	Encargado de Convivencia Escolar. Profesores Jefes. Psicólogos.	Especialistas. Sala con Proyector Material impreso.	Registros fotográficos. Pautas de evaluación.	Asistencia de alumnos encargados de convivencia escolar a jornadas de capacitación (2)
F) Generar espacios de participación y reflexión en relación al autocuidado y a la sana convivencia escolar.	Desarrollo de temáticas de orientación relacionadas con el autocuidado, relaciones interpersonales, afectividad y sexualidad, acoso escolar, bullying, ciberbullying, entre otros, a través de charlas, talleres en consejo de curso, orientación y reuniones de apoderados. Dar a conocer a nuestros alumnos las consecuencias e implicancias negativas que tiene el consumo de drogas y alcohol, de manera de ayudar y prevenir la ocurrencia de este flagelo que afecta a los jóvenes de hoy.	Comité de Convivencia Escolar. Profesores Jefes. Encargado de Convivencia Escolar. Psicólogos.	Programa de prevención en drogas y alcohol. Programa "Afectividad y sexualidad" Unidades de orientación Charlas y talleres Salas de clases y otras dependencias del Colegio. Material audiovisual e impreso. Encuesta. Equipo multimedia. Auditórium. Salas de clases.	Pautas de evaluación. Registros fotográficos. Planificaciones. Material de charlas de prevención del consumo de alcohol y drogas dirigidas a los alumnos. Encuesta de identificación del consumo de alcohol y drogas.	Evaluación por cada actividad Nómina de cursos participantes en charlas. Resultados de la encuesta.
G) Respalda instancias que promuevan la expresión de ideas entre los estudiantes en un contexto de respeto.	Desarrollo de torneos de debates a nivel de cursos y entre alianzas de la semana aniversario.	Centro de Alumnos. Departamento de Lenguaje.	Medios audiovisuales Docentes y alumnos Temarios – Material de apoyo impreso y Audiovisual.	Pautas de evaluación. Registros fotográficos.	Participación de los alumnos. Expresión de ideas. Valoración de la diversidad de ideas adecuadas al debate.
H) Promover una mejora en el lenguaje y modales en las relaciones interpersonales: entre toda la comunidad educativa.	Corregir expresiones y acciones inadecuadas, modelar e instruir el lenguaje y los buenos modales dentro del colegio.	Comité de Convivencia Escolar. Profesores jefes y asignatura. Encargado de convivencia escolar por curso. Auxiliares. Inspectores.	Material de apoyo para trabajar valores en las relaciones interpersonales mes a mes para toda la comunidad educativa. Invitar a charlista y/o profesionales externos a reflexionar formativamente con los estudiantes.	Pautas de evaluación. Registros Fotográficos Registros en libro de clases.	Disminuir el uso de sobrenombres. Reducir el número de observaciones personales negativas relacionadas con el uso del lenguaje.



LICEO ALEMÁN DEL VERBO DIVINO



OBJETIVO	ACCIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS	VERIFICADOR	INDICADOR
I) Promover en todos los apoderados la importancia del rol familiar en el fortalecimiento de valores.	Vivenciar en familia los valores que promueve el colegio. Reflexionar en familia la puesta en práctica de los valores que el colegio promueve.	Psicólogos. Encargado de Convivencia Escolar. Profesores Jefes. Apoderados. Expositores Externos.	Material impreso de apoyo. Charlas. Jornadas.	Dar cuenta de la experiencia en alguna instancia de curso.	Reporte escrito. Asistencia de apoderados a charlas y jornadas
J) Evaluar el Plan de Gestión para una Buena Convivencia Escolar.	Reunión con el Equipo de Convivencia Escolar.	Encargado Convivencia Escolar. Profesores Jefes. Comité de Convivencia Escolar. Psicólogos.	Material impreso.	Acta de reuniones.	Revisión y modificación del plan de gestión de convivencia escolar 2017
K) Mantener un monitoreo y seguimiento permanente, sobre el efecto de las acciones que promueven la buena convivencia	Analizar efectividad de las medidas adoptadas preventivamente en las situaciones que afectan la Sana convivencia escolar.	Comité de Convivencia Escolar. Psicólogos.	Formularios de atención de apoderados. Informe concluyente de casos específicos Seguimiento de los casos que correspondan Registro en hoja de vida del libro de clases y otros.	Actas de reunión de comité de convivencia escolar.	Revisión de los acuerdos tomados por el comité de convivencia escolar.
L) Instalar la mediación como mecanismo de resolución de conflictos en la comunidad educativa.	Capacitar al personal docente, paraprofesor y Encargados de convivencia escolar en el uso de esta estrategia.	Encargado de Convivencia Rectoría Psicología. Especialistas Externos	Sala con Proyector Material Impreso Recursos económicos del Colegio.	Registro de asistencia	Asistencia a Jornadas y Charlas.
M) Realizar actividades que fomenten la integración y la sana convivencia en la comunidad escolar.	Recepción de apoderados nuevos Recepción de alumnos nuevos Apadrinamiento de los 4° medios a los 5° básicos. Celebración del día de la convivencia escolar con diversas actividades de acuerdo al ciclo. Actividades de Aniversario organizadas para los alumnos.	Dirección del Colegio Centro de alumnos Comité de Convivencia Escolar Profesores. Centro General de Padres y Apoderados.	Dependencias del Establecimiento. Fondos que aporta la Dirección del Colegio Fondos que aporta el Centro General de Padres Trabajo directo de los alumnos.	Registro de firmas apoderados Asistencia de alumnos Programa de Actividades Aniversario Fotografías	Asistencia a Actividades Cumplimiento del Programa de Actividades del Centro de alumnos.



CARTA GANTT PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2018

ACCION	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
A	X									
B		X								
C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
D	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
E						X			X	
F		X	X	X	X	X	X	X	X	X
G				X	X				X	
H	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
I	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
J		X					X			X
K	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
L					X				X	X
M	X	X			X					

Los Ángeles, junio de 2018.-